



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

29 OCT. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 6865/2015, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Pasado y presente de la transición del feudalismo al capitalismo", presentada por la Prosecretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo interviniente y responsable de su implementación a: Dres. Gonzalo Pérez Álvarez y Ana María Troncoso, Prof. Marcelo Baisette, Lic. Manuel Gutiérrez y Aldana Ibarrola y como Director y resp. Académico al Lic. Horacio Ibarra.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, entre el 08 y el 22 de octubre de 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pdds.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "**Pasado y presente de la transición del feudalismo al capitalismo**", cuyo director y responsable académico es el Lic. Horacio Ibarra a desarrollarse entre el 08 y el 22 de octubre de 2015 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) Reconocer al director.

Art. 3º) Encomendar al director la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Extensión en los plazos estipulados.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 485 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB